

Tumbaco, 05 marzo de 2012.

INFORME COMISARIO

Señores

DISTINGUIDOS SEÑORES ACCIONISTAS

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de la resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 2011, mediante la cual fui designado para que en mi calidad de Comisario de esta institución, realice un informe, por lo que revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora de esta entidad, en relación con las operaciones de la Compañía VOLECAM S.A., correspondientes al ejercicio fiscal de la misma.

Luego de una verificación del Balance pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el Estado de la Situación Financiera de la Compañía de acuerdo con lo expresado por la Contadora, quién me suministró toda la información requerida para los fines, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal que finalizó el 31 de diciembre del 2011, tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada me permito exhortar además a los accionistas, que otorguen formal descargo a los Administradores de la empresa por haber conducido de manera cabal su gestión administrativa durante el recién finalizado ejercicio.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la Compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el Informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,


JOSÉ MAYORGA VEGA
COMISARIO PRINCIPAL



Recibido
06-03-2012
15:39 pm.

